ayuntamiento de la rinconada | ordenación del territorio y nuevos desarrollos

EXPTE. GD. 1.248/2024.

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.

HAGO SABER: Que mediante Decreto de esta Alcaldía núm. 130/2024, de 18 de enero, ha sido ordenado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83.2 de la LPACAP en relación con el art. 8 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (en Adelante LISTA), someter a consulta / información pública por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de su publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, del DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR DE LA ACTUACION DE TRANSFORMACION URBANISTICA ATU/LB-1 LOS LABRADOS OESTE, recogido en el artículo 60.3.b).3º de la LISTA, promovido por la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR LB-1 LOS LABRADOS OESTE, actuando en su representación, D. Antonio Amador González, elaborado por la sociedad proyectista "MLOPEZ ARQUITECTOS, S.L.P.", redactado por los Arquitectos, D. Manuel López Sánchez, D. José Carlos Oliva Gómez y D. Jorge Rafael Ramos Hernández.

El Documento del Avance y su expediente estarán a disposición para cualquier consulta en los siguientes lugares:

- En los siguientes enlaces de la Sede electrónica del Ayuntamiento de La Rinconada, respectivamente, (puede copiarlos y pegarlos en la barra de su navegador):
  - DECRETO 130/2024, 18 DE ENERO:
    - Enlace sede electrónica:

    http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/IrAValidarDocumento.do?IdDoc=41309IDOC2E6F59FC139231D4B9A

  - DOCUMENTO DEL AVANCE DEL PRI ATU LB-1 LOS LABRADOS OESTE, diligenciado:
    - Enlace sede electrónica:

    http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano/IrAValidarDocumento.do?IdDoc=41309IDOC23CBED41FD862E34883

- En la oficina de atención al público del Departamento de Ordenación del Territorio y Nuevos Desarrollos, ubicada en la planta baja de la Casa Consistorial, sita en Plaza de España, núm. 6 de La Rinconada – 41300, en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes (pueden preguntar, previamente a su personación, en el Telf. 955 797 000, por la funcionaria Gracia M.ª Martín).

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica www.larinconada.es

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
FECHA DE FIRMA: 23/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2C614A98E5275D142A6

ayuntamiento de la rinconada | ordenación del territorio y nuevos desarrollos

Pueden presentarse las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos en la Sede electrónica (Registro de entrada web) y, en su caso, otros medios establecidos en derecho, (solo en el caso de ser persona física pueden presentarse en las oficinas del Registro General de entrada sitas en la Plaza de España, núm. 6, Planta Baja (Ayuntamiento de La Rinconada) y en la Plaza de Juan Ramón Jiménez, s/n, (Tenencia de Alcaldía, en el núcleo de San José de La Rinconada).

En la Rinconada, en la fecha consignada al margen, junto a la firma digital.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.
(Código Seguro de Verificación de su autenticidad al margen).

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
FECHA DE FIRMA: 23/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2C614A98E5275D142A6